



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-145-L115
"GRABACION Y EDICION DE 15 CAPSULAS PATRIMONIALES
DEL PROYECTO DESARROLLO CON IDENTIDAD"

VALLENAR, 03 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2690

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 918 de fecha 31 de julio del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-145-L115 "GRABACION Y EDICION DE 15 CAPSULAS PATRIMONIALES DEL PROYECTO DESARROLLO CON IDENTIDAD"

2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-145-L115 "GRABACION Y EDICION DE 15 CAPSULAS PATRIMONIALES DEL PROYECTO DESARROLLO CON IDENTIDAD"

3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-145-L115 "GRABACION Y EDICION DE 15 CAPSULAS PATRIMONIALES DEL PROYECTO DESARROLLO CON IDENTIDAD", en el sistema de información del Mercado Público.

4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-